

# La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2.616

Número suelto 5 cts.

Redacción y Administración  
Pi y Margall, 25.-Teléfono, 123

Mañón martes 12 de Noviembre de 1912

En la lista al mes pesetas 1'50  
Resto de España 1'75  
Extranjero 2'50

## LO DEL BANCO

Con este título *El Porvenir del Obrero* ha publicado el siguiente artículo que por su moderación e imparcialidad ha sido comentado muy favorablemente:

«La última hoja suelta contra el Banco de Mañón ha resultado contraproducente para sus autores, puesto que las desatenciones de la forma han puesto de relieve a injusticia de los ataques. En este asunto se ha desviado la puntería lamentablemente de modo que, en lugar de censurar a los que fueron culpables de la ruina de la Anglo-Española y del Fomento de Ciudadela y de Banco de Mañón, se trata de molestar a los represenantes de los acreedores que hacen la necesidad de liquidación como saben y como pueden. De los actuales administradores o liquidadores del Banco no sabemos hayan incurrido en otra falta que en la debilidad de reconocer un valor de cincuenta a las obligaciones de cien pesetas, conocidas vulgarmente con el nombre de *granotas*, en perjuicio de los acreedores por otros conceptos, igualmente legítimos y más mercedores de consideración, que sólo han cobrado hoy el treinta por ciento. De público se dice que buena parte de las tales obligaciones se habían en manos de acaparadores, que las adquirieron a bajo precio en los días del pánico, lo que hace más incomprensible la debilidad de los liquidadores; y sería escandaloso que por miedo a *chantaje* se les concediesen todavía a mayores ventajas. Por otra parte, no fuera malo que se publicasen y discutiesen, dentro de un riguroso espíritu de justicia, los hechos ciertos de los actuales administradores; puesto que si de igual modo se hubiese oportunamente publicado y discutido a conducta de la antigua junta del Banco de Mañón, igual que de otras empresas y sociedades, tal vez se hubiera evitado la quiebra que tantos daños ha ocasionado. Es una injusticia que se cargue a los actuales liquidadores la odiosidad que se ganaron los antiguos administradores. Los señores que formaban la antigua junta del Banco fueron culpables, unos por lo que hicieron, otros por lo que dejaron hacer, mereciendo todos la general reprobación cuando denunciaron ante los tribunales al gerente, no más culpable que ellos, aunque si más desgraciado. Sólo el gerente ha estado en la cárcel, ha tenido que sufrir irreparables desgracias de familia, y hoy se ve arruinado y expatriado, mientras otros igualmente o más culpables, quizá los que le arrastraron con sus consejos y sugerencias, continúan tranquilos, después de una ridícula comedia dirigiendo negocios y preparando nuevas catástrofes. Es necesario que el pueblo recuerde bien lo que ha venido sucediendo y que no se deje arrastrar al error y a la injusticia por personas interesadas.»

prestigio que da a esta entidad su carácter oficial influye para que se eviten los perjuicios que se les causa con la aplicación de las nuevas disposiciones sobre el transporte de estiércoles.

Al efecto la Junta directiva de la Cámara en sesión del día 5 del actual, acordó dirigirse al Ayuntamiento, exponiéndole los perjuicios que a los agricultores de esa término municipal se irrogan con la aplicación de las nuevas disposiciones referentes a la extracción de los estiércoles que se producen en esta ciudad.

El pliego de condiciones para el arriendo del servicio de limpieza pública, en su artículo 8º prohibe el transporte de estiércoles y basuras a lomo de caballerías. Esta disposición irroga notable perjuicio a los agricultores, (tan castigados ya por sequías, impuestos y arbitrios) principalmente a los más modestos, como son los aparceros, huertanos y jornaleros que viven en el casco de esta población, quienes desde remota fecha aprovechaban los estiércoles y basuras que en sus viviendas se producían, así como las de otros vecinos que se las cedían, transportándolos a las tierras que cultivan a lomo de las caballerías que tienen para sus labores.

A contar desde la aplicación del artículo citado, se ven privados de aprovechar estos abonos, tan necesarios para la fertilidad de las tierras y que son base de todo cultivo intensivo; y no sólo esto, si que han de verse obligados a entregarlos gratuitamente a la empresa concesionaria del servicio de limpieza, viendo como esta hace un negocio sobre unos abonos que sólo a ellos legítimamente pertenecen. Podría objetarse que el mismo artículo 8º autoriza a los particulares para extraer los productos de referencia por su cuenta; pero el artículo 9º previene que las materias indicadas deben ser transportadas en carros *completamente iguales a los del servicio público*, condición que hace imposible el uso de su derecho, puesto que el coste excesivo de estos vehículos está fuera del alcance de los *estancieros, horteros y estibadores*, modestos agricultores a quienes nos referimos en primer lugar.

Fundada en estas y otras razones la Cámara ha pedido que hasta la hora de la mañana que se determine, se permitan extraer los estiércoles y basuras a lomo de caballerías o en los carros de labor que tengan los agricultores, como ha venido practicándose de de tiempo inmemorial.

Este asunto, tan íntimamente ligado con el servicio de limpieza pública, merece que la Corporación municipal fije en él su atención, a fin de armonizar en lo posible la higiene con los intereses muy respetables de los más humildes agricultores; y no estaría de más que para lo sucesivo procurara el Ayuntamiento conocer previamente la opinión de la Cámara agrícola oficial para cuantos asuntos tuviera relación con la agricultura.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Leemos en la *Última Hora* de Palma que la Comisión provincial en sesión celebrada el 7 del actual ha acordado estimar el recurso de alzada interpuesto por don André Ferrer contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad de 23 de Octubre último.

Dice también el citado colega palmesano que presidió aquella sesión el señor Sureda, con asistencia de los señores Pons, Amengol y Viciari.

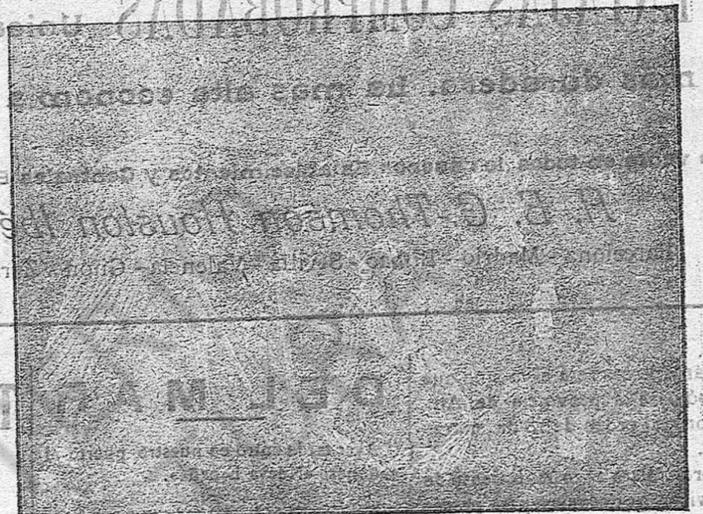
El efecto que nos ha producido por de pronto tal noticia es que el acuerdo de la Comisión lleva *miga* por dos razones: primera, por no expresar el asunto sobre el cual ha recaído el acuerdo y segunda, por la *inusitada premura* con que se ha despachado,

no obstante no estar presente más que un diputado por Menorca, el señor Viciari, siendo asunto del Ayuntamiento de Mañón que sin duda debe ser interesante cuando dicho se-

ño Viciari asintió que se despachara con tanta prisa. Procuraremos enterarnos de lo ocurrido y lo comunicaremos a nuestros lectores.

## Cuando el imperio del terror

(EPISODIO DEL 93)



### Argumento de la película que se estrenará esta noche en el Nuevo Cine de la calle de Roig

Los sucesos se desarrollan en Francia durante el reinado de terror.

Para huir de la revolución la marquesa de San Hilario abandona su castillo y marcha a las tierras a expatriarse.

Encerradas en un cofrecillo, confía sus afecciones más importantes a una anfitriona y fiel servidora, Mari-Juana, habitante en una casita próxima al castillo.

Allí conduce en secreto y se esconde en un hueco bajo el hogar de la chimenea.

El castillo es incendiado, no sin antes registrarlo, por una patrulla de tropas republicanas a la que acompañan Payen y Roussot, delegados del Comité de Salud Pública.

Personados en casa Mari-Juana intiman a ella para que les entregue los objetos que presumen que ha confiado la Marquesa, pero la fiel servidora dice que nada tiene.

Poco a poco Payen y Roussot que charlan al amor de la tumba descubren el escondite de la Marquesa, pero la llegada de algunos soldados les impide apoderarse del tesoro.

Entra Mari-Juana después de salir de la habitación Payen y Roussot y nota que la tesa del hogar ha sido removida y descubierta por el mismo la arqueta.

Rápida y sigilosamente extrae el cofrecillo, saca las joyas y se esconde en el interior de un venado canario que está sobre la espalda de una chimenea colocada entre dos jarros. La cajita llena de brozos de una resaca tuya al nuevo dueño es ahora escondida.

Regresan Payen y Roussot sedientos y piden agua a Mari-Juana. Apretada a dársela se acuerda a tomarla y a argañ a mano en dirección de la chimenea con gran ansiedad y susto por parte de la servidora. Por fortuna cojen uno de los jarros laterales.

A la vista de Mari-Juana toman el cofrecillo, que ella fingió no conocer, pero no pueden abrirlo y se lo llevan cerrado para romperlo luego.

Al interin la servidora de la Marquesa envuelve a las joyas en una servilleta y enterra esta al pie de un corpuento árbol.

Cuaqueados Payen y Roussot

van a casa de Mari-Juana decididos a castigarla, la reprenden, la golpean y la ligan fuertemente con una cuerda a una silla próxima al hogar.

Se burian de la infeliz mientras apuran una calabaza de aguardiente, hasta emborracharse y quedar profundamente dormidos.

Mari-Juana sufre horrible suplicio al aproximarse a la tumba para que el fuego rompa las ligaduras, pero al fin consigue realizar su intento.

A la luz temblona del candil, se apodera de la pistola que Payen dejó sobre la mesa, monta el disparador y se retira dispuesta a jugar el todo por el todo. Despierta uno de los delegados y cae al suelo herido por el certero disparo de Mari-Juana.

El otro trata de auxiliar al compañero y la sirven a aprovechar el momento de confusión y escapa a todo correr a campo traviesa.

A repatriarse después del IX Thermidor, la marquesa de San Hilario no sabe por espacio de mucho tiempo lo que ha sido de Mari-Juana y del tesoro que le confiara.

Quiere la casualidad que señora y sirvienta vayan a encontrarse en un bosque en día que la princesa había salido a paseo y la aristócrata recobra el famoso tesoro salvado gracias a la sangre fría, valor y abnegación de una humilde hija del pueblo.

## Navegación y Pesca marítima

Industrias de mar

El *Diario Oficial* del Ministerio de Marina publica las siguientes disposiciones:

«Excmo. Sr. D. Visto el expediente instruido en la Comandancia de Marina de Mallorca relativo al pago de cuotas para establecer un servicio de guardapescas particulares jurados, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer:

Primero. Se crean en el distrito de Palma de Mallorca las plazas de guardapescas particulares jurados que se consideren precisos para evitar las infracciones a los regamentos de Pesca.

Segundo. El reglamento para di-

## OBRA NUEVA

FELIPE TRIGO  
**El Médico Rural**  
3'50 pesetas.  
Acaba de recibirse en la «Tipografía Mahonesa» Pi y Margall, 25

## LIBROS RAYADOS

Extenso surtido de todos los tamaños y clases.  
«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25

## Biblioteca Renacimiento

Últimas obras recibidas en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25

- S. y J. ALVAREZ QUIN  
TERO. «Mundo, mundo...» 3'50
- RUBEN DARIO. «Todo al vuelo» 3'50
- SANTIAGO RUSINOL. «E. Indian» 1'00

## Obras literarias

originales de los más conocidos autores. Se reciben rápidamente todas las novedades.  
«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25

## OBRAS NUEVAS de los

**Hermanos Quintero**  
**Puebla de las mujeres**  
Comedia en dos actos. 3'000 pesetas.  
**Malvaloca**  
Drama en tres actos. 3'50

**Drama, comedia y sainete**  
Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

## PAPEL SANICO

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

## Servicio militar obligatorio

Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército publicada por Real Orden de 27 de Febrero de 1912 e instrucciones provisionales para su aplicación de 2 de Marzo de 1912 con toda la legislación vigente anterior y posterior a dichas ley e instrucciones; formularios e índices por DON JUAN BAUTISTA CATALÁ Y GAVILÁ.

Precio por ejemplar: 4 pesetas  
Se vende en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

## Obras nuevas

- ANATOLE FRANCE. «Los dioses tienen sed» 3'50
- FELIPE TRIGO. «El Médico Rural» 3'50
- G. MARTINEZ SIERRA. «El pobrecito Juan» 1'50

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

## PLUMAS STILOGRAFICAS

de todas clases y precios.  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

## Biblioteca Renacimiento

Últimas obras recibidas

- Don Modesto. «Desde la barrera» 3'50
- R. López de Haro. «La Imposible» 1'00
- La misma obra encuadrada 1'50
- Taboada, Zúñiga y otros. «Historia cómica de España (dos tomos)» 5'00

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

## OBRAS de

**GUSTAVO A. BEEQUER**  
Tres tomos: 10'50 pesetas  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25

## La cuestión del estiércol

Según se nos informa, varios agricultores de los que tienen sus viviendas en esta ciudad han acudido a la Cámara Agrícola de Menorca para que con el

# EGMAR

FILAMENTO DE ALAMBRE ESTIRADO



Única que resiste fuertes sacudidas siendo tan resistente como las antiguas lámparas de carbón. En uso con brillante resultado en tranvías, fábricas, talleres, etc., donde no servían las demás marcas.

Se distingue por su larga duración y solidez. Es la marca preferida por las grandes fábricas de Electricidad.

**VENTAJAS COMPROBADAS** Única irrompible. La más duradera. La más alta economía de 75 por 100

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

*A. E. G. Thomson Houston Ibérica, S. A.*

Barcelona - Madrid - Bilbao - Sevilla - Valencia - Gijón - Zaragoza - Lisboa - Oporto

chos guardapescas será el mismo que se aprobó para la provincia de Alicante por real orden de 18 de marzo de 1915.

Tercero. Para el sostenimiento de este servicio las licencias para pescar serán gravadas con las cuotas siguientes anuas propuestas por la Junta de Pesca del distrito: Bou cien pesetas; Solta cincuenta; Luz artificial cinco; Trasmallos dos pesetas cincuenta céntimos; Jibega real veinte; Ilem rebajada cinco; Agujeras una; Palangre dos pesetas cincuenta; Sardinales una; Nansas cinco; Trasmallo grande cinco; Valantín una; los palangreros con embarcaciones mayores de ocho metros pagarán cincuenta pesetas y las soltas y lumbres cinco por entrar en sorteo.

Cuarto. Estos fondos serán administrados en la forma que señala la real orden de 18 del corriente.

Quinto. El comandante de Marina de Mallorca queda autorizado para establecer el mismo servicio de guardapescas en los distritos de aquella provincia marítima, cuando la recaudación que se alcance por pago de cuotas sea suficiente para sostenerlo.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 25 de Octubre de 1912.

José Pidal.

Señor Director general de Navegación y Pesca marítima.

Señor Director local de Navegación y Comandante de la provincia marítima de Palma de Mallorca.

Consultorio Jurídico-Administrativo dirigido por los abogados

don Pedro Pons y don José Vidal Plaza de la Arravaleta núm 7 Horas de despacho de 9 a 1 y de 3 a 6

En estas oficinas se evacúan consultas y resuelven por la vía amistosa toda clase de asuntos.

Se dirigen asuntos judiciales tanto de la jurisdicción contenciosa como de la voluntaria.

Se tramitan toda clase de expedientes administrativos y especialmente los de cobro de pensiones de clases pasivas.

Se presentan y piden documentos de los Registros Civil, de la Propiedad y Oficinas del Estado de la localidad y fuera de ella.

Se contratan y administran fincas rústicas y urbanas.

Se colocan capitales con y sin hipoteca, mediante económica retribución y se admiten encargos de compra y venta de valores locales.

Cuenta este Centro con personal técnico para el estudio de fincas rústicas y urbanas y con los servicios del corredor don José López Aragonés para la colocación de capitales y compra venta de inmuebles y valores.

## DEL MAR Teatro Principal

Ayer tarde entró en nuestro puerto el cañonero «Nueva España».

Esta mañana ha zarpado con rumbo a Alcudia y Barcelona el vapor «Menorquina».

Mañana debe llegar de la ciudad condal el vapor «Isla de Menorca».

### Banco de Mahón

El día 12 del corriente mes a las cuatro de la tarde, se venderá en licitación privada, en el local que ocupa esta Sociedad y siempre que la postura que se ofrezca cubra el tipo que respectivamente se dirá, las fincas y muebles que a continuación se expresan:

Fincas en esta ciudad	Pesetas
Un almacén en el llano de Bajamar, junto a la fuente.	1.750'00
Una casa calle de la Iglesia números 19 y 21 y alba 2 y 4.	7.000'00
Una casa calle de San Jaime, n.º 30.	4.000'00
Fincas en Villa Carlos	
Un solar calle del Puerto de de Villa-Carlos, sin numerar.	400'00
Muebles	
Un pupitre de pino	15'00
Una mesa de nogal para centro de salón.	250'00
Seis telas para portier forradas, con fleco y seis abrazaderas.	90'00
Una mesa de pino	7'50
Una id. id.	10'00
Una id. id.	10'00
Una id. id.	10'00
Una prensa de hierro para copiar, con su banqueta de pino	10'00
Los títulos de propiedad y demás condiciones de la licitación obran en las oficinas del Banco.	

Mahón a 7 de Noviembre de 1912.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José M.ª Mercadal.—V.º B.º.—El Vice-Presidente, Antonio Roca.

### VENTA DE FICAS

Lo están las siguientes:  
Situadas en Mahón  
Dos casas números 33 y 35 de la calle de San Sebastián.  
Huerto contiguo a las id. id. señalado con el número 42 de la calle de Santa Rosa, esquina a la de San Sebastián.  
Almacén n.º 52 del Andén de Levante.  
Id n.º 66 de id. id.  
Id n.º 67 de id. id.  
Id n.º 85 de id. id.  
Id n.º 86 de id. id.  
Id n.º 87 de id. id.  
Solar del almacén n.º 88 de id. id.  
Id contiguo al anterior.

Situadas en Villa-Carlos  
Casa n.º 102 de la calle Mayor.  
Para informes dirigirse a don Juan Seguí Borrás, calle de Isabel II, n.º 56.

CORR. OR. DE V. N. S  
práctico en vinos generosos  
Se desea encontrar uno.  
Informes: Plaza del Retiro, 21  
MAHON.

### DE MAHON

Temporada de 1912-1913  
Gran compañía de ópera italiana dirigida por el reputado maestro CIRO CAVALLIERI

INAUGURACION  
Jueves 14 de Noviembre de 1912  
con la inspirada ópera en cuatro actos del inmortal maestro Verdi, titulada

Il Trovatore

Lista de los artistas que forman la Compañía

- Maestro concertador y director de orquesta  
Cavallieri, Ciro.  
Soprano dramática  
Andreccetti, Ida.  
Soprano ligera  
Rolando, Alfonsina.  
Soprano lírica  
Ricotti, Olga.  
Mezzo soprano-contralto  
Pezzati, Renata.  
Soprano utilite  
Rubini, Ida.  
Tenor dramático  
Giacchero, Alessandro.  
Tenor lírico  
Berganzini, Giuseppe.  
Baritono  
Barbieri, Amleto.  
Alto baritono  
Breggi, Ettore.  
Bajo  
Cacialli, Guido.  
Bajo baritono  
Cacini, Giuseppe.  
Tenorino  
Binelli, Carlo.  
Suggeritore y maestro de coros  
Villalonga, José R.  
Escenografía  
Olijes, Francisco.  
Sastrería  
Bals, Agueda.  
Peluquero  
Galan, José.  
20 coristas de ambos sexos.  
30 profesores de orquesta.

### OBRAS DE REPERTORIO

Il Trovatore.—Don Pascuale.—Ruy Blás. Baño in Maschera.—La Favorita.—I Puritani.—I Plagiacci.—Cavalleria Rusticana.—Polinto.—Gli Ugonotti.—L'Africana.—Ernani.—Il Barbieri di Sevilla.—Rigoletto.—Norma.—Friederigo.

—I Lombardi.—Marta.—Sinda.—Yone. Pipilet y otras.

El abono continúa abierto en la taquilla del Teatro todos los días desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche quedando cerrado el miércoles por la noche, víspera del debut.

La temporada como se indica empezará el 14 del actual y terminará el 4 de Febrero próximo, entrando en la misma 38 funciones de abono de las que se harán tres por semana.

El compromiso del abono es para toda la temporada, si bien el pago del mismo se verificará como de costumbre, por decenas adelantadas.

Los señores abonados y los subvencionistas de 50 pesetas serán los únicos que tendrán derecho de asistencia a los ensayos.

A los señores militares y demás empleados que tuvieran que ausentarse por haber sido trasladados, se les devolverá el importe de lo que tuvieran adelantado.

NOTA.—La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios, respetando siempre los del abono.

OTRA.—Queda desde hoy abierto un abono especial para las funciones de tarde que se celebrarán todos los domingos y días festivos, cuyos precios y condiciones están de manifiesto en la taquilla del Teatro.

Mahón a 10 de Noviembre de 1912  
LA EMPRESA

## Crónica local

La niña Amelia Albertí Coda ha dejado de existir a la edad de catorce meses, cuando en los albores de la vida sus primeras sonrisas y encantos despertaban en los padres lisongeras esperanzas y rosadas ilusiones.

Sirvales de lenitivo a su dolor la participación que en él tomamos sus numerosos y buenos amigos cuyos sentimientos han visto atenuados al ser trasladado a la necrópolis el cadáver de la angelical Amelia.

Reciban los padres y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha entrado a formar parte de la redacción del importante diario La Veu de Catalunya el joven escritor menorquín don José M.ª Ruiz y Manent, ocupando una plaza distinguida en dicha redacción.

Feicitamos al agraciado al que deseamos muchos progresos, y hacemos extensiva la felicitación a su señor padre el conocido literato don Angel Ruiz Pabó.

En el Teatro Principal bajo la dirección del escenógrafo don Francisco O Ives, tan aplaudido por este público, se preparan las decoraciones.

Para todas las obras se pintan telas nuevas.

## NUEVO CINE

Situado en la calle de Roig  
Gran función de cine para hoy martes día 12 de Noviembre de 1912

2 grandes estrenos  
A las 8 y media en punto.

ESTRENO  
La preciosa e interesantísima película en colores y de larga duración, muy aplaudida en cuantos cines se ha proyectado, titulada

CUANDO EL IMPERIO DEL TERROR

PROGRAMA  
Crimen infantil, gran éxito.  
Historia de un hombre, exitazo.  
La visita del Pastor, éxito.  
María Estuard, histórica.  
Bebé resuelve el problema, estreno.  
Cuando el imperio del terror, dos partes, estreno.

## Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos los días 7, 8, y 9 y 10 de Noviembre:

Primera tarifa  
Día 7.—532 89 pesetas.  
Día 8.—483 19 id.  
Día 9.—778 21 id.  
Día 10.—450 26 id.

Segunda tarifa  
Día 7.—39 89 pesetas.  
Día 8.—15 16 id.  
Día 9.—22 27 id.  
Día 10.—108 79 id.

## Un premio en Mahón

Según nos telegrafía nuestro activo corresponsal en Barcelona en el sorteo de la lotería nacional celebrado ayer en Madrid resultó premiado con seis mil pesetas el número 3039.

El billete fué despachado en esta ciudad en la administración de don Miguel Alejandro, calle de la Arravaleta y está subdividido en numerosas participaciones.

Enhorabuena a los favorecidos por la suerte.

El premiado es uno de los números fijos que se consignan a dicha Administración en todos los sorteos.

La anciana Francisca Viver (ciega) adquirió ocho décimos de dicho número, que distribuyó entre sus parroquianos.

El afortunado número obtuvo un premio igual, en el sorteo de 10 de Julio del año último.

## COÑAC TERRY

Puerto Santa María  
Exquisitos vinos de Jerez.

Representante en la isla de Menorca, JOSÉ RIPOLL VILVA-CARLOS.

Después de unos días templados el tiempo se ha metido de nuevo en lluvias y vientos y la temperatura ha descendido.

Durante la pasada noche se han dejado sentir fuertes ráfagas y ha llovido bastante para que en la plaza de la Arravaleta se forme el consabido charco navegable.

Esta mañana el frío se dejaba sentir bastante.

Promete verse muy concurrida la función que esta noche se dará en el Nuevo Cine.

Entre las películas, escogidas todas ellas, figura el interesantísimo y sensacional episodio de la época del terror (1793) cuyo argumento insertamos en otro lugar de este número.

Aparte va también el programa.

## E. ROCANDIO

MÉDICO CIRUJANO  
Especialista en enfermedades de los ojos.  
San Jorge n.º 11.  
Consulta de once a una.

Recordamos a los contribuyentes de San Luis que mañana 13 es el día señalado para efectuar en dicho pueblo la cobranza de la contribución territorial e industrial, carruajes, alcoholes, inquietados, minas, utilidades, etc, correspondientes al cuarto trimestre.

Nuestros amigos de ña Antonia Juan y don Francisco Causies, de Villa-Carlos, han inscrito en el registro civil, sin pagar por la Iglesia, a su hermosa niña Amadora nacida hace pocos días.

Aplaudimos su proceder en armonía con sus convicciones y les felicitamos por el fausto suceso del natalicio.

Los prisioneros de la acción de Herrera (1837) es el asunto de la lámina del último número de «El Matín».

Aquellos infelices en poder de los feroces caristas fueron sometidos a espantosas torturas por los defensores de la religión que predica la bondad y el amor al prójimo.

El grabado nos representa pidiendo por favor a sus verdugos que los asesinan porque los desventurados no pueden soportar su horrible sufrir exacerbado por el hambre a los diez y seis días de no recibir ración de ninguna clase.

Por esto celebramos que en la última sesión, municipal el señor Beltrán hiciese un recordatorio acerca del particular.

Si no se alumbrara la calle del Norte sus vecinos en estas noches de invierno, oscuras por lo regular al regresar a sus casas tendrían que agarrarse a las paredes y tantearlas para encontrar la puerta.

El Hospital militar de Mahón abre un concurso para la adquisición de viveres y artículos para el consumo del establecimiento.

El referido concurso tendrá lugar el día 3 del próximo Diciembre.

El Cónsul de Italia en Palma, ha recibido la medalla conmemorativa de los terremotos de Sicilia, con que el Gobierno de dicha nación le ha distinguido por el resultado que dió la suscripción a favor de los damnificados en dichos terremotos, pues de entre las provincias del Mediterráneo fué Baleares la que mayor cantidad recaudó para el socorro de los expresados damnificados.

Debiendo estudiarse en la Asamblea de Cámaras que se celebrará en Madrid durante el próximo mes de Diciembre, la revisión de las Tarifas y Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, se invita a los contribuyentes y representantes de los Gremios para que se sirvan formular las observaciones que crean convenientes para mejorar el régimen y reparto de este tributo, adecuándolo a las costumbres de Mallorca.

Estas observaciones serán apreciadas por la ponencia especial de dicha Cámara y se recibirán oralmente o por escrito todos los días laborables de 6 a 8 de la tarde en el local de la sociedad.

En el nuevo presupuesto del ministerio de la Gobernación figura el aumento de 50 plazas de auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos, sobre las 100 que admitió el Congreso.

Por real orden de 9 del actual se ha dispuesto ampliar el plazo hasta el 30, para acogerse a los beneficios de redención del tiempo de servicio que señala el capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento, y para los que se hayan acogido a los del artículo 267 puedan optar, si les conviene a los del 268.

Tan segura como la Quinina contra la fiebre, es la «Piperazina Dr. Grau» contra las enfermedades producidas por el artrismo como son la gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

El señor Alcalde de Palma obsequió con un banquete a los secretarios de Ayuntamientos de la provincia que se han reunido en la capital para firmar una solicitud en que se pide la supresión de los consumos.

Empezó su brindis con estas palabras: «Mis primeras palabras dijo, han de ser de lamento por aquellos Ayuntamientos que por estar separados por el mar no les vemos en este acto representados, sintiéndolo de veras por ser las simpatías de la Corporación Municipal de Palma, igual para todos»

Habiéndose abierto el primer día hábil del mes actual las clases nocturnas de adultos, precisa que todos los maestros de la provincia, remitan a la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública antes del día 10 un oficio con el visto bueno del señor alcalde, expresando el día en que hayan empezado dichas clases y el número en alumnos matriculados

Los ganaderos mallorquines, que han cebado cerdos, si bien han tenido que sufrir las consecuencias de la enfermedad que se desarrolló en el ganado de cerda, ven ahora solicitados sus productos.

No es sólo el mercado catalán que solicita el ganado mallorquín: sabemos que de la plaza de Madrid han llegado peticiones de mil cabezas de ganado de cerda.

**MATADERO**  
Reses sacrificadas el día 5 de Noviembre  
1 vaca, 183 kilos, Juan Chequet, (San Cristóbal).  
1 ternero, 121'500, Juan Llopis, (Alayor).  
1 ternero, 100'500, don Carrano.  
2 carneros, 31, Noria Barbarrosa  
1 carnero, 13, Del Guerruvel.  
1 carnero, 12'600, Santa Clara, (San Cristóbal).  
1 carnero, 16'600, Guillermo Fabregues.  
12 cerdos, 1218  
Día 6  
1 vaca, 203 kilos, Vergel de Ferrerías.  
1 ternera, 123'500, Vergel Gabriel Se Escola  
1 ternera, 172, Son Bou, (Alayor).  
1 carnero, 16'400, Son Blanch, (Alayor).  
4 cabras, 42'500, Juan Mercadal, (Alayor).  
12 cerdos, 1'242.

**Cotización de la plata**  
facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C. de Barcelona  
PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	118'00
id. 950 m. m.	112'25
id. 935 id.	110'55
id. 940 id.	111'05
id. 900 id.	106'50
id. 800 id.	95'00
id. 750 id.	00'00

Barcelona, 9 de Noviembre de 1912.  
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris  
PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Borax líquido la botella de litro	2'50
Oxido la botella de 1/4 litro	5'00
Plata fina	118'00
id. 950 m. m.	112'25
id. 940 id.	111'55
id. 935 id.	111'05
id. 800 id.	95'00
Soldadura con hechuras	77'30
Sierras finis la gruesa a	2'75
Grisoles ingleses clase superior el número a	0'35
Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.	

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.  
Mahón 9 de Noviembre de 1912.  
Referencias M. Beltrán y C. Comercio 13.

**Para vender**

Lo están las siguientes fincas: Una casa números 41 y 41 A de la calle de San Manuel de esta ciudad.

El predio Binixique Vell, con todo el ganado de dotación y mitad del de extradotación.

Para informes dirigirse al procurador don Francisco Ponssetí Vinent.

**Ultimos libros**

recibidos en la Tipografía Mahonesa, Pi y Margall, 25.

	Ptas.
SAINT GERVAIS. — «Napoleón en la guerra y en la paz.»	1'00
ARIMÓN. — «El Código del Teatro»	5'00
RUIZ FERRY. — «Las luchas greco romanas»	1'50
FRAY GERUNDI. — «La bruja en Barcelona»	1'00
GARZÓN. — «Manual del Adjunto en el Tribunal Municipal»	1,00

**CENTRO DE ENSEÑANZA**

Plaza Arravaleta — MAHÓN  
Con el objeto de compacer a varios de nuestros numerosos alumnos, de 6 a 8 de la noche se dará en este Centro clase de Cálculos Mercantiles y Contabilidad.

El Director,  
Mateo Fontirroig.

**EL AÑO EN LA MANO**

Almanaque - Enciclopedia de la vida práctica  
Precio 1'50 pesetas  
Véase en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**Lorenzo Pons Marqués**

MÉDICO OJULISTA. DIRECTOR DEL DISPENSARIO OFTALMOLÓGICO MUNICIPAL

Consultas de 12 a 1 y media y de 3 a 4.

San Fernando, 3.

Consulta en Ciudadela: Los martes a las 10 de la mañana,

**Centro de Contratación Mercantil** a cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.  
Domicilio calle del Angel n.º 13-A, pral. Teléfono n.º 96 — Horas de despacho de 10 a 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo é idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:  
Compra venta de valores industriales y del Estado  
Idem de Créditos hipotecarios y personales.  
Idem de mercaderías de fácil realización.  
Idem de fincas rústicas y urbanas.  
Representaciones mercantiles.  
Cobro de toda clase de créditos.  
Informes comerciales.  
Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.  
Colocación de capitales con y sin hipoteca.  
Cumplimiento de exhortos.  
Saca y legalización de documentos.  
Asistencia a subastas  
Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4 % serie A.	86'00	86'60
» » » B.	84'35	84'95
» » » C.	84'30	84'90
» » » D.	83'95	84'55
» » » E.	83'45	84'05
» » » F.	00'00	00'00
Amortizable 5 % dife- rentes series	101'85	102'70
Oblig. Alicante 4 %	94'20	94'95
» Norte	94'00	94'75
» Francia 2 1/2	56'00	56'75

— ACCIONES —  
Norte fin de mes . . . . . 94'05 95'05  
Alicante fin de mes . . . . . 8'65 86'65  
Norte contado . . . . . 94'15 95'05  
Alicante contado . . . . . 88'75 89'65

VALORES LOCALES  
— ACCIONES —  
La Marítima . . . . .  
Gas . . . . .  
Eléct. Mahonesa 1.ª e.  
Eléct. Mahonesa 2.ª »  
Banco de Alayor . . . . .  
Id. Menorca . . . . .  
Id. de Ferrerías . . . . . 55'00  
Id. de Ciudadela . . . . .  
Créd. Mercantil . . . . .  
Isleña Marítima . . . . .  
Crédito Balear . . . . .  
Energía Eléctrica . . . . .

— OBLIGACIONES —  
La Marítima 5 p. % . . . . . 000'00  
Gas . . . . .  
Ay.º de Mahón 6 p. % . . . . .  
» » 5 . . . . .  
» Ciudadela 6 . . . . . 100'00  
Part. as Red Teleón . . . . .  
11 Noviembre 1912.

**BANCO DE MENORCA**

Bolea de Barcelona  
Cotización del día 11 Noviembre de 1912  
TELEGRAMAS D. LAS 10'15

Interior fin de mes	83'72
5% Amortizable	102'40
4% Id.	00'00
» » » »	00'00
» » » »	04'55
A. Banco E. de la I. de Cuba	508'25
Cambio Paris cheque	107'45
» Londres id.	27'12
4% Interior contado	86'30

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al cinco por ciento, vencimiento el 15 del corriente.

**CRÉDITO MERCANTIL**

DE MENORCA (Mahón)  
Bolea de Barcelona del día 11 Noviembre

Interior Contado	83'62
Amortizable 5 por 100 ns.	102'10
Acciones Norte fin mes	94'55
» Alicante » » »	89'15
» Orense » » »	00'00
» Banco E. Rio Plata.	464'50
Obligaciones Almansa 4 ojo.	94'50
Oblig. Norte 4 ojo.	94'35
» Alicante 4 ojo.	94'65
» Francia 2 1/4 ojo.	56'85
» Orense primitivas	00'00
Francia Paris Cheque	107'5
Libras Cheque	27'09

Compra y vende toda clase de valores: paga el cupón Deuda Interior cuatro por ciento vencimiento primero corriente.

**SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA**

**Lotería Nacional**

Barcelona 11, 14'25.  
En la extracción verificada hoy han salido premiados con las cantidades que se indican los números siguientes.

Con 250.000 pesetas	219	Madrid			
Con 100.000 pesetas	1209	Madrid			
Con 60.000 pesetas	5327	Linares			
Con 6.000 pesetas	4321	10720	9930	3690	6135
	3817	2272	1342	15424	10685
	1424	8399	4465	499	16730
	12427	2310	339		

Este último número 339 fué des-pachado en Mahón.

**ULTIMA HORA**

Hoy no hemos recibido nuestra conferencia telegráfica ordinaria.

En te égrafos se han servido manifestarnos que la forzosa interrupción es debida a que el barco encargado de reparación de las cables efectúa actualmente el repaso de los de Baleares.

Por tal motivo durante el día de hoy no es probable que la línea funcione.

**MALLA DE PLATA**

Se necesitan buenas operarias. En esta imprenta informarán.

**SE VENDE**

un bote con todos sus arreos con inmejorables condiciones. Informes, en esta imprenta.

**TRASLADO**

La barbería de Antonio Vidal, de Villa-Carlos se ha trasladado a la calle de Victory, número 31.

PARA VENDER.—Un bote con todos sus arreos; todo cubierto, de 26 y medio palmos. Informes: Castillo 22, Villa-Carlos.

PARA VENDER.—Lo está una casa con horno, en la calle del Carmen número 4. Informarán en la misma.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle de la Plana, n.º 67. Informes, Reina, n.º 3.

TROMBON PARA VENDER.—En muy buenas condiciones; casi nuevo. Informarán en esta imprenta.

NIÑER.—Se necesita una. En esta imprenta informarán.

NODRIZA.—Leche fresca, de diez días Informes, calle de San Bartolomé número 6, Ferrerías.

SE ALQUILA una casa en la carretera de San Luis, frente el nuevo cuartel de caballería. Informes: Explanada, 6.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita una en a barbería de Prieto y Cau es número 80.

PARA ALQUILAR.—Una casa en la calle de Gracia, esquina a la calle de San Lorenzo

Tipografía Mahonesa, Pi y Margall 25, MAHÓN.

**JEREZ A B C**  
y  
**coñac Tres Coronas**  
Martos O'Neale y Compañía  
El mejor coñac  
y jerez del mundo  
Pedidos: Plaza del Retiro, 21.  
**MAHÓN.**

Esta mañana a las ocho y media, cuando ya los trabajadores habían empezado sus faenas, la limpieza pública dejaba mucho que desear.

Las calles estaban como en los malos días del verano cuando las demoras solicitadas por el contratista de una parte y el abandono de los barrenderos salientes de la otra, eran causa de que estuvéramos metidos en un estercolero.

Nos consta, podemos certificarlo, que el señor Pons Castell inspector de este ramo, con actividad y celo incansables, se afana para que los encargados del barrido y demás faenas cumplan con su deber.

Es evidente que la labor del digno concejal tropieza con algún obstáculo que la entorpece.

Urge retirar tales impedimentos llegando si es preciso a la rescisión del contrato por incumplimiento de las cláusulas del mismo.

Si esto se acordara podría de paso revisarse el reglamento de los servicios de limpieza pública.

De ninguna manera debe consentirse que la incuria o mala voluntad de uno o varios burlesca buena obra que acometió el concejo al organizar a la moderna los servicios, y menos debe darse lugar a que se considere mal aplicada la suma presupuestada para atender a la limpieza pública.

**AGUAS MINERALES**

Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

La Comisión Provincial, visto un expediente promovido por el Ayuntamiento de San Luis, con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbotrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos municipales ordinarios correspondientes al año de 1913, acordó informar al gobernador que puede conceder la autorización que se solicita.

Ha quedado aprobado por el Ayuntamiento el traspaso de crédito que solicitó el contratista de empedrados señor Matas.

Al aceptar la transferencia se fijan las condiciones a que deben entenderse sujetos al cedente y el cesionario.

El nuevo farol que ha de alumbrar la calle del Norte todavía es cuestión de palabras.

Decimos esto porque a pesar de haberse tratado del asunto muchas veces nada se ha hecho.

